

Dirección de Obras Públicas

2016-2018

Oficio No. 0065 Expediente No. 0165

Asunto: Se Autoriza Subdivisión.-Centenario de la Constitución Política 1917

12 de Septiembre de 2017

C. MANUEL SANCHEZ PACHECO, PREDIO RUSTICO DENOMINADO RANCHO SANTA RITA UBICADO EN MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ, MUNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC.

Con fundamento en los artículos 266, 268 y 270, del Código urbano vigente en el Estado le comunico a Usted, que el Municipio de Concepción del Oro, a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos AUTORIZA LA SUBDIVISION DE UNA FRACCION DE SU PREDIO RUSTICO DENOMINADO RANCHO SANTA RITA, UBICADO EN MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ, PERTENECIENTE AL MÚNICIPIO DE CONCEPCION DEL ORO, ZACATECAS, 21-72-64 VEINTIUN HECTAREAS, SETENTA Y DOS AREAS, SESENTA Y CUATRO CENTIAREAS, una vez que hemos recibido copia de los recibos de pago por los derechos que causa la presente autorización, quedando una superficie restante de 214,813.94 M².

Medidas y colindancias de la superficie total:

SURESTE: cinco líneas de 170.865, 101.954, 17.874, 136.868 y 48.074 metros colindando con propiedades de los señores Abel Ríos Zúñiga, Isabel Anguiano, Pileta de Agua Potable y Gas Oro;

**SUROESTE:** nueve líneas y sus medidas son 84.702, 102.969, 95.471, 144.290, 89.473, 47.716, 98.874, 10.741 y 47.752 metros colindando con Camino Real a Manuel Rodríguez Méndez;

**NOROESTE:** cinco líneas y sus medidas son: 47.592, 10.386, 40.261, 28.973 y 44.274 metros, colindando con Camino Real a Manuel Rodríguez Méndez, Carretera Federal a Zacatecas, propiedades de Carlos Handal, Gas Oro y Crispín Anguiano.

NORESTE: siete líneas y sus medidas son 82.082, 61.850, 103.299, 84.012, 84.407, 94.382, y 204.764 metros, colindando con propiedades de Carlos Handal, Gas Oro, Martín López, Crispín Anguiano y Carretera Federal a Saltillo.

Medidas y colindancias de la superficie a subdividir:

F-4 Predio Urbano, ubicado en Predio Denominado Santa Rita Manuel Rodríguez Méndez, Municipio de Concepción del Oro, Zac., con una superficie de 1,413.98 M², con las siguientes medidas y colindancias:

Hoja 1 de 2



Dirección de Obras Públicas

2016-2018

Oficio No. 0065 Expediente No. 0165 Asunto: Se Autoriza Subdivisión.-Centenario de la Canstitución Política 1917

12 de Septiembre de 2017

Hoja 2 de 2

NORESTE: una línea de 51.50 M. L., colinda con F-1, propiedad del C. Manuel Sánchez Pacheco;

SURESTE: una línea de 37.42 M. L., colinda con F-1, propiedad del C. Manuel Sánchez Pacheco y F-5, propiedad del C. Juan Roberto Abarca Muñoz;

SUROESTE: dos líneas de 14.97 M.L., colinda con Camino Real a Manuel Rodríguez Méndez y 23.54 M. L., colinda con F-3, propiedad del C. Javier Pérez del Llano;

NOROESTE: dos líneas de 31.85 colinda con F-2, propiedad del C. José Manuel Pérez del Llano y 16.10 M. L., colinda con F-3, propiedad del C. Javier Pérez del Llano.

## ATENTAMENTE:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDE MASTACIO MALDONADO FALCON

MUNICIPAL CONCEPCION

DEL ORO, ZAC.

EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS

**PUBLICOS** 

C. ARTURO LUNA RAMÓ

OBRAS **PUBLICAS** Concepción del Oro, Zac. Ayuntamiento 2016-2018

Copias para:

C. Arq. José Francisco Ibarguengoytia Borrego.- Secretario de Infraestructura, Zacatecas,

C. Ismael Solís Mares.- Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Zacatecas, Zac.

C. Lic. Juan Antonio Rangel Trujillo.- Director de Catastro y Registro Público, Zacatecas, Zac. Dirección de Catastro, Municipio de Concepción del Oro, Zac. Archivo.